

NOMBRE DEL ALUMNO: Luis Alejandro Velasco Aguilar

NOMBRE DEL TEMA: Las Funciones de la Evaluación

PARCIAL. 3er parcial

NOMBRE DE LA MATERIA: Evaluación del Aprendizaje.

NOMBRE DEL PROFESOR (AR): Sandra Daniela Guillen.

CUATRIMESTRE: 3er. cuatrimestre.

FECHA Y LUGAR Comitán de Domínguez, Chiapas 28 de julio de 2023

Mi Univers

**EL ARTICULO 3º. CONSTITUCIONAL:
UN DEBATE POR EL CONTROL DE
LAS CONCIENCIAS. (entre los servicios
fundamentales que debe presar el estado es
sin duda la educación para transmitir
conocimientos)**

**EDUCACION DURANTE EL
SIGLO XIX**

En las leyes de instrucción pública
reglamentarias del artículo 3º.
Constitucional de 1857, tanto juaristas
como las del imperio, se percibe una
disputa entre liberales y positivistas el
motivo la laicidad de la educación.

El Ejecutivo Nacional del Partido
Nacional Revolucionario, presento una
iniciativa de reformas al artículo 3º
constitucional en la que destaca la siguiente
idea deberá basarse en las orientaciones y
postulados de la doctrina socialista

14 de diciembre de 1945 siendo
presidente el General Manuel
Ávila Camacho reformo el
artículo 3º de la constitución.

REFORMA DE 1934. La
enseñanza es libre,
pero será laica.

REFORMA DE 1946
educación armónica y
democrática.

Esta reforma garantiza el principio de la
autonomía universitaria, y las
relaciones laborales personal
académico y administrativo.

REFORMA 1980
autonomía universitaria

Se reforma la fracción I y se divide I
y II, y II y III, III, IV este último en la
1946 participa el clero en la
educación básica, normal.

Párrafo I es obligatoria la educación
secundaria, fracciones III a VII determine
los planes y programas de estudios para la
primaria, secundaria y normal en toda la
república.

REFORMA 1993
centralización de los planes y
programas de estudio.

REFORMA 1992
liberalismo educativo

REFORMA 2002

Sergio R. Márquez Rabago de
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos sus reformas. El ejecutivo
Federal determinará sus planes y
programas de estudio para toda la república
y para tales efectos considerará la opinión
de los gobiernos de las entidades
federativas.

REFORMA 2011 derechos
humanos y la educación.

REFORMA 2012
educación media
superior obligatoria.

REFORMA
CONSTITUCIONAL
26/FEB/2013 ART. 3ER.

La reforma educativa es la primera reforma
constitucional lograda a través del pacto
por México que contiene las bases para
crear una carrera magisterial basada en el
mérito y las capacidades individuales.

Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
del partido revolucionario
institucional que se refiere a
elevar a rango constitucional la
educación media superior.

La educación se desarrolla armónicamente
en las facultades del ser humano y
fomentará en él, el amor a la patria, los
derechos humanos y la solidaridad
internacional.

